

INTER-INGAVI-330-26

Bogotá D.C., 24 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO SANTO DOMINGO AM&CIA
Atn.: ADRIÁN EDUARDO MAFIOLI PETRO
Representante Legal
Carrera 15 No. 88-64, Oficina 808
Tel: (601) 761 7188
Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato de Obra No. ICCU-CTO-1569-2025 cuyo objeto es “Mejoramiento y Rehabilitación del corredor Mámbita - Mámbita 2 - Soya - San Pedro de Jagua del Municipio de Ubalá, departamento de Cundinamarca.”**

Asunto: **Aprobación informe mensual No. 2 de obra – Componente SST**

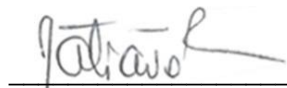
Cordial saludo,

En atención a la documentación presentada y una vez efectuada la revisión de la subsanación de las observaciones formuladas al Informe Mensual No. 2 de Obra del Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), correspondiente al periodo comprendido entre el **01 y 31 de marzo de 2026**, la Interventoría verificó que los soportes allegados cumplen con los requisitos y lineamientos establecidos para dicho componente.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que las observaciones emitidas fueron atendidas, la Interventoría emite concepto técnico favorable y aprueba el Informe Mensual No. 2 de Obra del Componente SST; se deja constancia de que dicha aprobación corresponde exclusivamente al componente objeto de revisión y no exime al Contratista del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, técnicas, administrativas, financieras, ambientales y legales derivadas del contrato.

Agradecemos su atención

Cordialmente,



TATIANA RODRIGUEZ DE LA OSSA
Directora de Interventoría

Anexo: N/A
Copia: Sandra Rocío Castillo González – Supervisión – ICCU
Angela Tatiana Garzón – Apoyo Supervisión – ICCU
Archivo
Elaboró: YAT
Revisó: TRD

